

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2019-764, de GERARDO DE JESUS CAÑAS JIMÉNEZ contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., informando que obra solicitud de entrega de títulos (Arch. 02), y que, revisado el Portal Web del Banco Agrario de Colombia, no se encontraron títulos puestos a disposición de este proceso.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., ocho (8) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Revisado el expediente y el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario S.A, se observa que, a órdenes de ese juzgado, no aparecen constituidos títulos judiciales por los conceptos de las condenas impuestas a las demandadas, razón por la cual no es posible acceder a la solicitud formulada por la parte actora.

En consecuencia, se dispone devolver las diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en Estado electrónico N°. 058 de fecha 09/04/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA